

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 30

Fecha: 25/02/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001400300220170042600	Abreviado	JESSICA MOSQUERA PEÑA	ALDEMAR MURILLO SANTOS	Auto decide el recurso NO REPONER EL AUTO INT. NO. 2347 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2018	22/02/2019		Ver
27001400300220170063500	Ordinario	ROSMIRA SANCHEZ GONZALEZ	PERSONA INDETERMIANDA	Auto resuelve adición providencia ADICIONAR LA SENTENCIA No. 18 DE FEBRERO DE 2019. CANCELAR LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA.	22/02/2019		Ver
27001400300220180004400	Ejecutivo Singular	LELY RIOS CUESTA	FRANCIS ENRIQUE LEDEZMA LEDEZMA	Auto resuelve nulidad NEGAR DECRETAR LA SULIDAD DE TODO LO ACTUADO. EN VIRTUD DEL CONTROL DE LEGALIDAD, DEJAR SIN EFECTO LO ACTUADO INCLUIDO EL MANDAMIENTO DE PAGO. CONCEDER 5 DIAS AL DDTE. PARA QUE PRESENTE LA DEMANDA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL SON PENA DE RECHAZO	22/02/2019		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MILEIDY PACHECO BARRIOS
SECRETARIO